

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EFECTIVAMENTE LOGRADO.

PERIODO 2016

Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.

Durante el periodo 2016 se programó la ejecución del 36% durante el I semestre del año y un 64% durante el II semestre, Al final de año 2016 se alcanzó el cumplimiento de un 91% del total de metas programadas para el período.

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

PROGRAMA NO.1

Del total de las 12 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 40% para el I semestre y un 60% para el II semestre del año 2016, alcanzándose un cumplimiento total de un 91% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento de un 100% se justifican a continuación:

Meta 1.3 Desarrollar dos capacitaciones, taller o actividad para los funcionarios municipales en materia de ética y valores institucionales.

Justificación de la variación

Esta meta tenía programado realizar dos capacitaciones una en cada semestre, sin embargo durante el I semestre no se pudo ejecutar debido por dos razones fundamentales, la primera de ellas el lugar acondicionado para capacitar grupos de 50 funcionarios no puede ser utilizado por la institución de manera indefinida por lo que no disponíamos de un lugar cerca para trasladar a todo el personal, estas actividades todos los años la realizamos en el Centro Cultural Omar Dengo equipado por aulas, mesas, sillas, baños y agua potable además se ubica a 200 mts de la Municipalidad , por otra parte se replantea el accionar de esta meta y se decide aprovechar el día del Régimen Municipal e invertir todos los recursos destinados a esta meta para capacitar y desarrollar trabajos para el fortalecimiento de la ética a todo el personal durante este día. La actividad en el II semestre se realizó satisfactoriamente.

Meta No. 1.07. “Diseñar e implementar una campaña de imagen corporativa, que nos permita proyectar una imagen de servicio eficiente y positiva”.

Justificación de la variación

Durante el I semestre se realizó el diseño de la campaña, sin embargo, está pendiente la implementación debido a que los servicios de comunicación contratados actualmente solo incluyen el diseño por lo que se están haciendo los trámites que correspondan para poder ejecutar la implementación.

Meta No. 1.12. Realizar acciones logísticas o de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiero y Administrativa, Archivo Central, Dirección Jurídica, etc.) (MP1-2015) (MP2-2015)

Justificación de la variación

Esta meta contempla el promedio de las acciones programadas en los departamentos de apoyo, algunas de las metas que no se lograron cumplir dentro del I semestre se alcanzaron durante el segundo semestre, sin embargo, por la estructura de la matriz de Planificación no se puede reflejar el cumplimiento, adicionalmente acciones que no se lograron cumplir de los programas en el II semestre, afectando el cumplimiento global de la meta. Se detalla las metas que quedaron pendiente del año:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016				
METAS PENDIENTES AL II SEMESTRE 2016				
DESCRIPCION META	RESPONSABLE	PROGRAMADO	EJECUADO	JUSTIFICACION
DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA				
Recibir las capacitaciones necesarias en temas de Salud Ocupacional para la encargada de la Unidad	Gloriana Ramírez	25%	0%	La encargada no pudo recibir capacitación ya que esta sustituyendo a la titular por incapacidad por maternidad
Impresión Información y Publicidad y propaganda de la Unidad de Salud Ocupacional.	Gloriana Ramírez	25,00%	0,00%	No fue necesario la impresión de documentos.
ALCALDIA				
Diseñar e implementar una campaña para divulgar interna y externa de los logros y vances obtenidos en el tema de simplificación.	Marjorie Chacón	100%	0	Indica qu la Comisión de Simplificación está trabajando en la simplificación de algunos trámites, esperan la aprobación del Concejo y otras instituciones para su respectiva divulgación.
VICE ALCALDIA				
Aplicar mínimo a 10 funcionarios municipales que atienden público, pruebas de servicio al cliente (Cliente de incognito)	Jeny Chavarría	100%	0	Por la fecha en que sale el cartel, la empresa Grupo Dando ya no alcanzo para realizar las pruebas de servicio al cliente. Envía nota en el mes de diciembre justificando para empezar en el mes de enero 2017
Al menos dos reuniones de coordinación al año con el Concejo de Transporte Público para fiscalizar el grado de cumplimiento de la ley 7600 y acciones conjuntas para atender necesidades planteadas por la ciudadanía.	Jeny Chavarría	2	0	No se pudo coordinar reunion a pesar de que se llamo en varia ocasiones, se envia correo electrónico 21/12/2016
DIRECCION SERVICIOS Y GESTION DE INGRESOS				
Recibir y aplicar 19000 solicitudes de no afectación por bién único	Juan Carlos Ramírez	2167,00	1364,00	Se realizó menos de lo programdo ya que gracias a las campañas muchas de los contribuyentes se presentan en su mayoría durante el primer y segundo trimestre
Efectuar 36,500 certificaciones de propiedad	Juan Carlos Ramírez	5500,00	3515,00	La mayor cantidad de certificaciones se realizaron durante los primeros trimestres pr el proceso de no afectación.

PROGRAMA NO.2

Del total de 18 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 44% durante el I semestre y un 56% para el II semestre del año 2016, alcanzándose el cumplimiento del 98%.

Las variaciones de las metas entre lo programado y lo ejecutado se justifican a continuación:

Meta No. 2.4 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2016 para dar mantenimiento a la red vial, limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia. (MP-01-2016) (PE-1-2016) (MP-02-2016) (MP-3-2016) PE-2-2016) (MP4-2016)

Justificación de la variación

Durante el II semestre estaban programados trabajos de soldaduras e instalación de parrillas, sin embargo, no se logró cumplir de acuerdo a lo programado debido a que se dio prioridad para atender solicitudes de la administración y la comunidad sobre trabajos de tamaño considerado (mallas, portones, parrillas grandes). Adicionalmente los trabajos de demarcación programados no se pudieron cumplir en su totalidad ya que se han realizado varios cambios en la cuadrilla de demarcación y están en proceso de reacomodo y aprendizaje.

Meta 2.5 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2016 con el fin de ofrecer un servicio eficiente y adecuado mantenimiento de los Cementerios del Cantón (MP-01-2016) (MP-02-2016) (MP-3-2016) PE-2-2016) (MP4-2016)

Justificación de la variación

Dentro de las actividades programadas para el I semestre se encontraba realizar la georreferenciación de 780 bóvedas para la actualización de la base de datos, sin embargo, no se lograron realizar en el tiempo programado, debido a que se atrasó el proceso de contratación y fue hasta el 1 de julio que inició el proyecto, por lo que por la estructura de la matriz de Planificación no se refleja su cumplimiento.

Meta No 2.16 Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2016 en materia de gestión y seguridad ambiental(MP-01-2016) (PE-1-2016) (MP-02-2016) (MP-3-2016) PE-2-2016) (MP4-2016)

Justificación de la variación

Dentro de las metas programadas para el I semestre se encontraba realizar dos mediciones de la población de palomas de Castilla y su respectiva captura, sin embargo, debido a la nueva Ley de Conservación Vida Silvestre, reformada No. 8689 de 4 de diciembre del 2008, no se permite la caza de especies silvestres, hasta que el MINAE emita el reglamento de la ley en cuestión. Por lo tanto, este proyecto está a la espera de que el MINAE apruebe el reglamento de la ley y poder seguir con el programa. Adicionalmente durante el II semestre se tenía programado poner en funcionamiento paneles solares en el edificio del Plantel Municipal, con el fin de poder disminuir el Consumo Eléctrico, sin embargo, a la fecha se está en la elaboración del documento final del convenio entre la Municipalidad y la ESPH.

PROGRAMA NO.3

Del total de 63 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 25% durante el I semestre y un 75% durante el II semestre del año 2016 alcanzando un 84% de cumplimiento.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

Meta No.3.01 Cumplir al 100% de las actividades programadas por la Dirección Técnica para el año 2016, con el fin de fiscalizar el proceso de urbanismo y dirigir desarrollo y mejoramiento de las obras de infraestructura pública Municipal y áreas públicas. (MP-01-2016) (PE-1-2016) (MP-02-2016) (MP-3-2016) PE-2-2016) (MP4-2016)

Justificación de la variación

Dentro de las actividades programadas para el II semestre se encontraban la implementación de las mejoras de accesibilidad del edificio administrativo, se iniciaron las obras, pero de acuerdo a lo programado no habían finalizado a diciembre 2016, sino hasta la primera quincena del mes de enero 2017, por lo que no se refleja el cumplimiento total.

Meta No. 3.12 Adjudicación y cambio de 1000 m2 del I Piso del Mercado Central de Heredia II Etapa y final. (MP4-2016)

Justificación de la variación

El proyecto se cumplió en un 100%, sin embargo en el I semestre sufrió de un atraso debido a que se necesitaba la aprobación de la modificación de las cajas de registro que se tenían que construir y no estaba contemplado en el contrato de la primera etapa y no se pudo avanzar hasta tanto no se tuviera la modificación para la construcción de estas cajas de registro, por lo que a pesar de que si se cumplió en su totalidad la matriz de planificación de la Contraloría General de la República no reconoce el avance.

Meta No. 3.15 "Estudios, Diseño y Construcción de obra de contención en Talud de Urbanización San Fernando I Etapa

Justificación de la variación

El contrato de este proyecto fue adjudicado, pero se encuentra en apelación en la Contraloría General de la Republica, razón por la que no se ha podido iniciar con las obras.

Meta No. 3.16 Girar €346,515,576,57 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo. (MP-01-2016)

Justificación de la variación

No se alcanzó girar de acuerdo a lo programado debido a que depende directamente de las solicitudes de las organizaciones ya que no se gira de oficio, hubo varias asociaciones que por casos particular no pudieron realizar la gestión del retiro de los recursos.

Al 31 de diciembre 2016 quedaron pendientes de retirar las siguientes partidas:

ASOCIACION	MONTO
ADI Los Lagos	€6.000.000,00
ADI San Francisco	€6.000.000,00
ADE Pro Const. Y Mejoras Monte Rosa	€1.725.000,00
ADI Mercedes Norte	€4.000.000,00
TOTAL	€17.725.000,00

Meta No. 3.20 Ejecutar el 100% de los proyectos de compras asignados por el Concejo de Distrito, mediante el proceso de presupuesto participativo para el año 2016.

Justificación de la variación

Las compras se lograron ejecutar en un 100% a diciembre 2016, sin embargo, durante el I semestre hubo un atraso y no se lograron ejecutar en el tiempo de acuerdo a lo programado debido a que los beneficiarios, en este caso la Asociación de Desarrollo de Vara Blanca, presentó de forma tardía los requerimientos técnicos, tanto del equipo como del mobiliario, lo cual implicó un atraso en el proceso de contratación. Debido a la estructura de la matriz de planificación no se puede reflejar el cumplimiento realizado.

Meta No3.23 Concluir el cambio del piso del Mercado Central de Heredia Etapa I

Justificación de la variación

Este proyecto se inició durante el año 2015 y continuó durante el 2016, al I semestre del 2016 no se logró alcanzar el porcentaje programado debido a que en los meses de noviembre y diciembre del año 2015 los dueños de los tramos del mercado solicitaron no se rompiera el piso del mercado por seguridad de los usuarios ya que esos meses son los de mayor afluencia. Además, se tuvo que ampliar el contrato de obra para la construcción de cajas de registro que no estaban consideradas en el contrato original. Esta etapa ya está concluida, pero por la estructura de la matriz de Planificación no se puede reflejar el cumplimiento.

Meta No. 3.24 Concluir la construcción del III nivel de la Escuela de Música de Mercedes Norte.

Justificación de la variación

Este proyecto se concluyó en un 100%, sin embargo, durante el I semestre sufrió un atraso debido a que se tuvo que modificar el contrato para incluir obras necesarias para la correcta funcionabilidad del edificio, por lo que a pesar de estar concluido en un 100% por la estructura de la matriz de planificación la ejecución total no se ve reflejada.

Meta No. 3.27 Ejecución del 25% del proyecto " entubado desfogue Calle Ofelia(PE-2-2016) (Mod. POA 2-2016)

Justificación de la variación

Este proyecto no ha podido quedar en firme su adjudicación, a raíz de tres apelaciones que el mismo ha recibido. Lo que ha propiciado el atraso en la ejecución de esta obra.

Meta No. 3.29 Conclusión de la remodelación del Parque de los Angeles(PE-1-2016)

Justificación de la variación

Este proyecto se concluyó en un 100%, sin embargo, durante el I semestre sufrió un atraso debido al tiempo que tardo el Concejo de Transporte Público (CTP) en trasladar las paradas de buses que se encontraban en el parque, por lo que a pesar de haber concluido en un 100% en el II semestre, por la estructura de la matriz de planificación no se refleja el cumplimiento.

Meta No.3.32 Compra del terreno de las Acacias con plano catastrado No. H-1700447-201 para unirla con la Finca del Polideportivo Bernardo Benavides, para su posterior remodelación. (PE-1-2016)

Justificación de la variación

Este proyecto no se pudo ejecutar debido a que la donación de la finca con plano catastrado H-17447-201 se encuentra en trámite de inscripción en la Notaria del Estado desde el mes de setiembre según AMH-1151-2016.

Meta 3.34 Recarpeteo de 9 km de calles de la red vial Cantonal a ejecutar con los recursos propios para el año 2016. (PE-1-2016)

Justificación de la variación

Este proyecto tiene una ejecución de 7.5 km, queda pendiente el Camino Calle la Rusia ya que la Zona Franca América está trabajando en estos meses en mejoras en el alcantarillado pluvial de la zona y va a abrir la calle, así que se ejecutara en el mes de febrero 2017.

Meta No. 3.35 Suministro e instalación de bancas, bebederos, basureros, parada de buses y mesas en el Parque Los Angeles(PE-1-2016)

Justificación de la variación

Este proyecto se incluyó en el presupuesto extraordinario N°1, las especificaciones fueron remitidas en el mes de Julio, se dio inicio con la invitación en la Gaceta el día 8 de agosto de 2016, ya que no se cuenta con proveedores registrados y calificados como idóneos al proceso de contratación, tal y como lo solicita la Ley de Contratación Administrativa

Adicionalmente tuvo que publicar el acto de adjudicación en la Gaceta por solicitud del Departamento Legal para obtener la aprobación interna el día 7 de diciembre de 2016, razón por la cual no se pudo ejecutar en un 100%.

Meta No. 3.36 Construcción de Muro en La Gran Samaria II parte(PE-1-2016)

Justificación de la variación

El contrato fue adjudicado, pero se encuentra en apelación en la Contraloría General de la Republica, razón por la que no se ha podido iniciar con las obras.

Meta No. 3.37 Realizar las gestiones para ejecución del 65% del proyecto " Construcción de muro de contención y pendientes adecuadas en el talud, instalación de malla y construcción de acera sobre plaza de deportes de Urb. Santa Cecilia. (PE-1-2016)

Justificación de la variación

El 07/07/2016 mediante el oficio DIP-0446-2016 se le entrego las especificaciones técnicas y documentos a Proveeduría para que procedieran con la contratación.

El proceso de contratación dio inicio con la invitación el día 29 de julio de 2016, se recibieron ofertas el día 12 de agosto de 2016 plazo requerido por la Ley de Contratación Administrativa (10 días hábiles)

El proceso recibió recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación y fue resuelto el día 10 de noviembre de 2016

La aprobación del contrato se dio el día 6 de diciembre de 2016, ya que un contratista se encontraba moroso ante la CCSS lo cual impedía el cumplimiento legal.

El 09/12/2016 se recibió la orden de compra por lo que se dio orden de inicio para el día 09/01/2017, Quedando la fecha de recepción para el día 14/04/2017. Actualmente la empresa contratista se encuentra en tramitología de planos. Por estos motivos no se pudo cumplir con el porcentaje de ejecución programado.

Meta No. 3.44 Realizar las gestiones para ejecutar el 65% del proyecto "Construcción de salón comunal y remodelación del área de parque y juegos infantiles de Monte Verde". (PE-1-2016) (MP-4-2016)

Justificación de la variación

Este proyecto no se cumplió de acuerdo a lo programado ya que se atrasó el proceso de adjudicación, fue apelado en dos instancias la CGR y en la Municipalidad de Heredia. Razón por la cual hasta diciembre se otorga la orden de Inicio para iniciar en enero.

Meta No. 3.45 Adquisición de terreno para ampliación del Cementerio de Barreal(PE-1-2016)

Justificación de la variación

Este proyecto no se logró ejecutar en el tiempo programado debido a se tuvo que realizar estudios de suelo para poder confirmar si el terreno era apropiado para poder desarrollar el proyecto.

Meta No. 3.50 Expropiación de terreno para la construcción del puente Las Cloacas(PE-1-2016).

Justificación de la variación

Con respecto a este proyecto ya se realizó la notificación a las familias de la Declaratoria de Interés Público de los terrenos. Se publicó en la Gaceta dicha declaratoria y se hizo la anotación en el Registro de la Propiedad a cada una de las fincas.

Con el Ministerio de Hacienda se realizaron las visitas de inspección de avalúos. En este momento queda pendiente que el Ministerio de Hacienda entregue los avalúos a la Municipalidad, para proceder con la notificación a las familias.

Meta No. 3.51 Mejoras en el puente Calle López 2(PE-1-2016)

Justificación de la variación

Este proyecto, se gestionó a finales de junio, por el tiempo para su proceso de contratación, adjudicación y orden de inicio, era imposible la ejecución de la obra en un 100% durante el 2016. Está para recibir el 18 de enero del 2017.

Meta No. 3.52 Construcción de aproximaciones y bordes de la línea férrea en concreto hidráulico(PE-1-2016) (MP4-2016)

Justificación de la variación

Con los cambios en la Presidencia del INCOFER se emitieron dos notas de solicitud de autorización para hacer el proyecto y no se logró respuesta y hasta noviembre se logró la autorización. Ya está adjudicado y se ejecutara a partir del 30 de enero del 2017.

Meta No. 3.53 Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas de años anteriores con recursos del Gobierno Central(PE-1-2016)

Justificación de la variación

Dentro de las partidas se encontraba la compra de computadora e impresora y un mueble con llave para la Junta Administradora del Inmueble Centro Cultural Omar Dengo, sin embargo, debido a la extinción de dicha junta no hubo ningún representante de la misma que validara que el objeto de dichas partidas era lo que requerían, por lo que no se pudo ejecutar

Meta No 3.55: Realizar las gestiones para la transferencia a la CNE, proyecto "Solución de Vivienda Proyecto Renacer(PE-1-2016)

Justificación de la variación

Debido a que aún no se ha cerrado la formalización de todos los casos, faltan por entregar dos casas y otras que ya se entregaron aún tienen pendiente las escrituras, no se ha procedido con la devolución del saldo; ya que hasta que no se termine de formalizar la entrega de las viviendas, no se puede tener el saldo real a devolver.

Meta No. 3.57,02 Cancelación de saldos por compromisos presupuestarios del año 2015. (PE-2-2016) (MP4-2016)

Justificación de la variación

Se remitieron más de 10 informes de Órdenes de Compra pendientes de ejecutar; sin embargo, la Ing. Lorelly Marín y los demás responsables de las contrataciones no gestionaron la liquidación de los compromisos en cuestión, por lo tanto, el 31-12-2016 fueron anulados por la Dirección Financiera Administrativa, por lo que no se ejecutaron las cancelaciones

PROGRAMA NO.4

Del total de 2 formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2016, alcanzándose el cumplimiento del 90%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100%

META No. 4.2 Realizar las gestiones para ejecutar partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos(PE-2-2016)

Justificación de la variación

Dentro de estos proyectos se encontraba "Construcción de muro de retención en Barrio España. Calle Alfaro, Distrito Mercedes, el cual no se pudo ejecutar ya que los recursos previstos por el Concejo de Distrito no fueron suficientes para ejecutar la obra requerida.

Elaborado por: _____

Licda. Jacqueline Fernández Castillo
Planificadora Institucional